

10 de junio de 2019

Señor
Representante Legal
QUILZIOLLI S.A.

Quito.-

SANLUCAR FACTORY S.L., de nacionalidad española, en esta fecha, por medio de la presente cede 1 acción (la "Acción") a **SANLUCAR ECUADOR S.A.** (No. de identificación: 0992786434001, Domicilio: José Orrantía S/N y Leopoldo Martínez Vinuesa, Edificio Trade Bulding, Torre A, piso C, oficina 712, Guayaquil), de nacionalidad Ecuatoriana.

La Acción cedida es ordinaria y nominativa con un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una. El cedente no se ha reservado derecho alguno sobre la acción cedida.

Agradeceremos a usted se sirva inscribir esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, cancelar el título representativo de la Acción y expedir un nuevo título representativo de la Acción en favor del Cesionario, como propietario y titular de las Acciones.

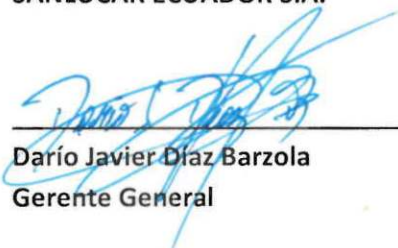
Muy atentamente,

Cedente
SANLUCAR FACTORY S.L.



María Francisca Gallegos-Anda Naranjo
Apoderada Especial

Cesionario
SANLUCAR ECUADOR S.A.



Darío Javier Díaz Barzola
Gerente General



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

NIT **171450265-3**

APELLIDOS Y NOMBRES

GALLEGOS ANDA NARANJO

MARIA FRANCISCA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

GALLARDO CORNEJO

EMILIO ENRIQUE




FIRMA DEL CEDULADO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ABOGADA

V1343V3H42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS ANDA COBO FRANCISCO LEONARDO

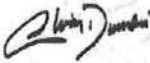
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NARANJO EGAS BLANCA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU171450265<30<<<<<<<<<<<<<<<<
9105078F2808026ECU<<<<<<<<<<<<<<<2
GALLEGOS<ANDA<NARANJO<<MARIA<F



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0160 F
JUNTA NO.

0160 - 345
CERTIFICADO NO.

1714502653
CEDULA NO.

GALLEGOS ANDA NARANJO MARIA FRANCISCA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **GUAYAS**

CANTÓN: **GUAYAQUIL**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Katherine Ojeda

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

EN9787121

12/2018



0,15 €



GRACIA L. GREGORI ROMERO

Notario

C/ Alicante, 30

46530 - PUÇOL (Valencia)

Tel: 96 142 01 54 Fax: 96 146 50 12

**ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADA POR
SANLUCAR FACTORY, S.L. -**

NÚMERO: QUINIENTOS VEINTICUATRO

En Puçol, mi residencia, a diez de mayo de dos
mil diecinueve.-----

Ante mí, GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO, Notario
del Ilustre Colegio de Valencia,-----

=COMPARECE=

DON JORGE LUIS PERIS OLMOS, de profesión
economista, mayor de edad, casado, vecino de
Valencia (Valencia), Calle General Urrutia, número
19-7º-10ª, con NIF/CIF número 22561934S.-----

=INTERVIENE=

DON JORGE LUIS PERIS OLMOS, como **apoderado** en
nombre y representación de la entidad mercantil
SANLUCAR FACTORY, S.L., domiciliada en Puçol
(Valencia) calle Serra Llarga 24, y tiene C.I.F.
B97970107.-----

Constituida con duración indefinida, por
escritura autorizada por el Notario de Valencia,

Don Miguel Vicente-Almazan Perez de Petinto, en 26 de Noviembre de 2.007, al número 1.592 de protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 8.792, Libro 6.078 de la Sección General, folio 87, hoja número V-125.732, inscripción 1ª. -----

Su objeto social lo constituye: -----

a) La explotación y transformación de toda clase de fincas rusticas, así como la comercialización de sus frutos y productos, bien directamente, bien a través de sociedades por ella participada. -----

b) La importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos manufacturados. -----

c) La prestación de servicios de asesoramiento técnico y comercial en relación con la explotación agrícola y la comercialización de sus productos, a través de la correspondiente organización de medios personales y materiales. -----

Sus facultades para este acto resultan: -----

Del poder conferido a su favor en escritura autorizada el día veintiséis de Noviembre de dos mil siete por el Notario de Valencia, Don Vicente-Almazán Pérez de Petinto, bajo el número 1.593 de

EN9787120

12/2018



Protocolo, que consta inscrito en el Registro Mercantil de Valencia, al tomo 8.792, libro 6.078, folio 89, hoja número V-125.732 inscripción 2ª, el cual me asevera vigente; copia autorizada del referido poder he tenido a la vista, del que resulta con facultades representativas para otorgar apoderamientos, lo que se instrumenta en esta escritura, y juzgo, bajo mi responsabilidad, suficientes.-----

Me asegura el apoderado la vigencia del expresado poder, de no haberle sido alterado, revocado o modificado de forma alguna; así como de no haber variado los datos de identificación, ni el objeto social de su representada.-----

TITULARIDAD REAL.- Yo el Notario hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010 de 28 de Abril, mediante consulta en el fichero de la Base de Datos de Titularidad Real (BDTR), confirmando el representante de la sociedad

la información obtenida en la misma. -----

Identifico al compareciente por su documento de identidad que me exhibe y tiene a mi juicio según interviene, capacidad legal necesaria para otorgar esta escritura de PODER ESPECIAL, a cuyo objeto, --

=OTORGA=

I.- Que la entidad mercantil "SANLUCAR FACTORY, S.L." aquí representada, confiere poder, tan amplio y bastante como en Derecho sea necesario y menester, en favor de María Francisca Gallegos-Anda Naranjo, con cedula de ciudadanía ecuatoriana número 1714502653 (el "Apoderado"), para que individualmente pueda llevar a cabo los siguientes actos: -----

a) Celebrar cualesquiera documentos o escrituras referentes a la compraventa de las acciones de las compañías ecuatorianas: (i) LEXKINGSA S.A.; (ii) SANLUCAR ECUADOR S.A.; y (iii) QUILZIOILLI S.A, incluyendo, pero sin limitarse, a cartas de cesión, adendas, rectificación, ampliación, aclaración y, en general, a llevar a cabo todas las gestiones y trámites necesarios para el otorgamiento y cierre de los documentos antes referidos. -----

EN9787119

12/2018



b) En general, gestionar, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier tipo de papeles, hacer cualquier tipo de gestión o trámite necesarios para la transacción referida anteriormente.-----

c) Sustituir, total o parcialmente, todas o cualquiera de las facultades anteriores a favor de terceros, incluida la facultad de nombrar sustitutos, así como de revocar las sustituciones efectuadas. -----

d) Representar a la Compañía, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías de la República del Ecuador y, en general, firmar o suscribir documentos, peticiones, formularios o cualquier otro tipo de documentos y hacer cualquier tipo de gestión o trámite que sean necesarios, relacionados con el reporte anual de socias o accionistas extranjeras a presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en donde la Compañía sea socia o accionista de una

compañía ecuatoriana -----

Se precisa que las facultades contenidas en los términos anteriores constituyen al Apoderado en agente capaz en todo momento y ante toda instancia, no pudiendo ser susceptible de tacha por insuficiencia de facultad de representación o sujeto de excepción por incapacidad, representación defectuosa o insuficiente. Se precisa, además, que el presente poder no requiere para su aplicación aceptación expresa del Apoderado. -----

Este instrumento se registrará por las leyes de la República del Ecuador. -----

Redactado conforme a minuta presentada por la entidad poderdante. -----

=OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN=

Hago las reservas y advertencias legales, y las relativas a Registro Mercantil, en especial la obligatoriedad de su inscripción. -----

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.- -----

De conformidad con lo previsto en la normativa de Protección de Datos, se informa de que los datos personales de los intervinientes serán tratados por el Notario autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento. La finalidad del

EN9787118

12/2018



tratamiento es la de ejercer las funciones propias de la actividad notarial y su facturación. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con el interesado y no se solicite su supresión o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. La base legal del tratamiento es el ejercicio de las funciones públicas notariales, lo que obliga a que los datos sean facilitados al Notario e impediría su intervención en caso contrario. Se realizarán las comunicaciones previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Los intervinientes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición o en su caso la portabilidad de sus datos. Frente a cualquier vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Si se facilitan datos de personas distintas de los

intervinientes, estos deberán haberles informado previamente de todo lo previsto en el artículo 14 del RGPD. -----

Por su designación, leo esta escritura al compareciente, la otorga, y firma conmigo, según interviene. -----

Y la autorizo yo, el Notario, que doy fe de que el consentimiento ha sido libremente prestado y de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a su voluntad debidamente informada. -----

De todo ello, identificar al compareciente a través de su documento de identidad reseñado, de lo consignado en este instrumento público, extendido en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie EQ, número 4493103 y los cuatro siguientes correlativos, siendo el último para consignación de notas. De todo lo cual, yo, el Notario, DOY FE. -----

DOCUMENTO SIN CUANTIA.-

SIGUE LA FIRMA DEL COMPARECIENTE.- SIGNADO:
GRACIA GREGORI.- RUBRICADO Y SELLADO. -----

EN9787117

12/2018



ES COPIA exacta de su matriz donde la anoto y para la entidad mercantil SANLUCAR FACTORY, S.L., la expido, en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie EN, número 9787121 y los cuatro anteriores correlativos. En Puçol, el mismo día de su autorización. DOY FE.----



0241922036





=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA=
=PAGE ATTACHED FOR AUTHENTICATION BY THE OFFICIAL NOTARIES' SOCIETY OF VALENCIA=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público otorgado ante

This page has been attached bearing the stamp of this Official Notaries' Society, to the authorized copy of the public instrument issued by

D^a. GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO

Notario de PUÇOL

Notary of

el día 10/05/2019 con el número 524 de su protocolo
on with the number

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D^a. GRACIA LOURDES GREGORI ROMERO

has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SELLO DE LA NOTARÍA

bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en VALENCIA

at / à

6. el día 14/05/2019

the / le

7. por EL DECANO DEL COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

by / par

8. bajo el número N9101/2019/007917

No
sous no

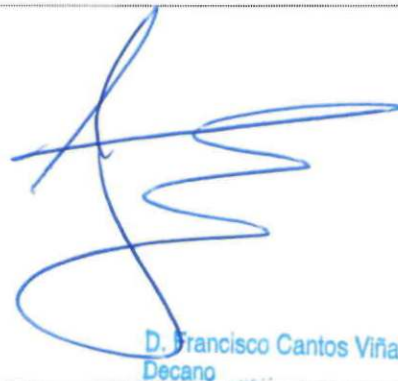
9. Sello / timbre

Seal / stamp
Sceau / timbre

10. Firma:

Signature:
Signature :




D. Francisco Cantos Viñals
Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:FN7k-oEwV-3FDZ-4gFu

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:FN7k-oEwV-3FDZ-4gFu

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:FN7k-oEwV-3FDZ-4gFu

U04000031



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992786434001
RAZÓN SOCIAL: SANLUCAR ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ CALDERON LEONEL GUILLERMO
CONTADOR: LEON SOLEDISPA JOHN LENIN
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/11/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/11/2012
FEC. ACTUALIZACIÓN: 03/10/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: JOAQUIN JOSE ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: AV. LEOPOLDO MARTINEZ VINUEZA Supermanzana: PISO C Edificio: TRADE BUILDING Oficina: C712 Referencia ubicacion: PLAZA GRAN MANZANA - DETRAS DEL HOTEL SONESTA Web: WWW.SANLUCAR.COM Telefono Trabajo: 046034261 Email De Referencia: leonel.gonzalez@sanlucar.com Celular De Referencia: 0982839207

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2019001096000
Fecha: 30/04/2019 09:43:28 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992786434001

RAZÓN SOCIAL:

SANLUCAR ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 06/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: SANLUCAR ECUADOR S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FRUTAS
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FRUTAS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: JOAQUIN JOSE ORRANTIA Numero: S/N Interseccion: AV. LEOPOLDO MARTINEZ VINUEZA Referencia: PLAZA GRAN MANZANA - DETRAS DEL HOTEL SONESTA Supermanzana: PISO C Edificio: TRADE BUILDING Oficina: C712 Web: WWW.SANLUCAR.COM Telefono Trabajo: 046034261 Email De Referencia: leonel.gonzalez@sanlucar.com Celular De Referencia: 0982839207

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 23/11/2012

NOMBRE COMERCIAL: SANLUCAR

FEC. CIERRE: 16/09/2014

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLANTAS
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FRUTAS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE BEBIDAS NO ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Canton: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Calle: SIN NOMBRE Numero: S/N Referencia: INGRESANDO POR HACIENDA LA MAGDALENA Camino: PUEBLO VIEJO INDUSTRIAL Web: WWW.SANLUCAR.COM Telefono Trabajo: 046034261 Email: dario.diaz@sanlucar.com



Código: RIMRUC2019001096000

Fecha: 30/04/2019 09:43:28 AM

Guayaquil, 25 de octubre de 2018

Señor

Darío Javier Díaz Barzola

Ciudad.-

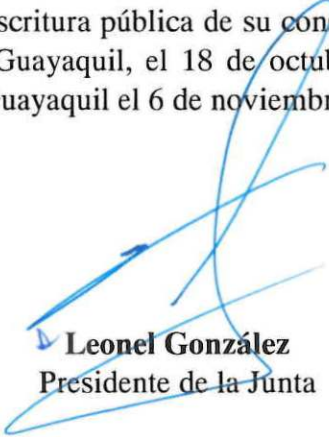
De mi consideración,

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de **SANLUCAR ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy en la ciudad de Guayaquil, se tuvo el acierto de reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo estatutario de cinco años.

En el desempeño de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme lo determina el estatuto social de la misma.

El estatuto social consta en la escritura pública de su constitución, la cual se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 18 de octubre de 2012, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 6 de noviembre de 2012.

Atentamente,

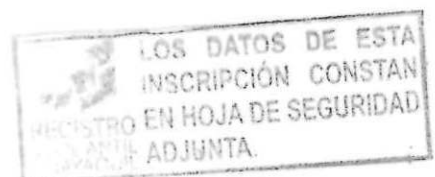


↓ **Leonel González**
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de SanLucar Ecuador S.A. Guayaquil, 25 de octubre de 2018.



Darío Javier Díaz Barzola
C.I. 0917629453





NUMERO DE REPERTORIO:56.339
FECHA DE REPERTORIO:09/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:15:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SANLUCAR ECUADOR S.A.**, a favor de **DARIO JAVIER DIAZ BARZOLA**, de fojas **53.554 a 53.557**, Registro de Nombramientos número **15.158**.

ORDEN: 56339



Guayaquil, 13 de noviembre de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0476684

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 091762945-3

APELLIDOS Y NOMBRES
DIAZ BARZOLA
DARIO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO

FECHA DE NACIMIENTO 1977-06-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CLARA VANESSA
SAMPEDRO MORAN



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V2444V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DIAZ HERAS SERGIO OLMEDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARZOLA GOMEZ ARACELLY DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MILAGRO
2014-08-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-25

DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0047 M JUNTA No.
0047 - 261 CERTIFICADO No.
0917629453 CÉDULA No.

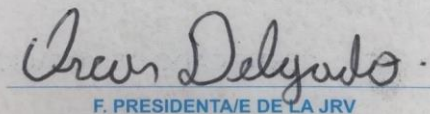
DIAZ BARZOLA DARIO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: MILAGRO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: MILAGRO
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

